



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 267/00

Salta, 01 JUN. 2000
Expediente N° 12.041/00.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Soledad Marilina Elizabeth Yapura, L.U. N° 604.869, alumna de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, solicita reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Nutrición, por las que sean factibles de equiparación con las asignaturas de la Carrera que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución Interna N° 053/86 - Reglamento de Alumnos para la Facultad de Ciencias de la Salud -;

Que la Comisión de Carrera de Enfermería y los docentes responsables de las asignaturas: Ciencias Sociales y Psicología Evolutiva, emitieron los informes correspondientes;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 08/2.000 del 18-05-2.000)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Conceder a la alumna de la Carrera de Enfermería, Soledad Marilina Elizabeth YAPURA, L.U. N° 604.869, reconocimiento total de la siguiente asignatura:

CARRERA DE ENFERMERIA

CARRERA DE NUTRICION

- CIENCIAS SOCIALES I

- SOCIOANTROPOLOGIA: Nota 9 (nueve).
Aprobado el 17-12-98.

...///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

267/00

Salta, 01 JUN. 2000
Expediente N° 12.041/00.

ARTICULO 2°.- No otorgar a la recurrente, reconocimiento en la asignatura "PSICOLOGIA EVOLUTIVA", por las asignaturas "PROBLEMÁTICA PSICOEDUCACIONAL" y "PSICOLOGIA SOCIAL" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, la interesada, docentes responsables de las asignaturas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
SMQ.

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO